

VIERNES, 11 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 7

JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2013-94 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2011 y bases de ejecución.*

La Junta Vecinal de Barcena de Pie de Concha, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2012, aprobó inicialmente el presupuesto general y bases de ejecución para el año 2011, exponiéndose al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 170 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pie de Concha, 26 de diciembre de 2012.

La presidenta,
Carmen Mier Fernández.

2013/94

CVE-2013-94